

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 09/03/2024

Fecha de evaluación: 19/01/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Dignifica Tu Vida, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Dignifica Tu Vida, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Dignifica
Fecha de constitución:	13/02/2008
Misión:	Impactar la economía de los hogares e instituciones vulnerables permitiendo el acceso a bienes básicos y de uso común, así como fomentar el ahorro para que éste sea dirigido a cubrir otras necesidades.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Fomento de acciones para mejorar la economía popular - Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas
Director:	Ana María Sáenz Gómez
Presidente:	Alejandra Toledo Teja
Estados financieros:	Auditados por el despacho MG de la Llave Auditores y Consultores, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	<p>Asociación Civil constituida mediante escritura pública número 54,942, otorgada en el Distrito Federal, el día 13 de febrero de 2008, ante el notario público el Lic. José Manuel López del Campo de la notaría número 136 del Distrito Federal, bajo el nombre de "Dignificando Tu Vid, A.C.". El 14 de abril de 2011, cambió su denominación social a "Dignificando Tu Vida, I.A.P.", según escritura pública número 58,661, ante el mismo notario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): DTV080303U27 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): DTV0803030901D - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024
Domicilio:	Calle Zapotecas, número 155, código postal 04369, colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, Ciudad de México, México
Teléfono:	(55) 5421 0071
Correo electrónico:	contacto@dignificatuvida .org.mx
Página de internet:	www.dignificatuvida.org. mx

DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Red LATAM por la Justicia y Dignidad Menstrual, ámbito regional
 - Red de Mercaditos Solidarios, ámbito estatal
 - Sistema de Huertos Urbanos de la CDMX (Rizoma), ámbito estatal
 - Menstruación Digna México, ámbito nacional
 - Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Grupo México, ámbito nacional
- Premios y certificaciones:**
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), para el periodo 2023-2025
 - Reconocimiento de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal por su labor y dedicación a grupos de atención prioritaria, emitido el 2019
- Formas de colaborar:**
- Donativos
 - Voluntariado
 - Comercio justo
 - Cesión de activos
 - Talento/conocimiento
 - Mercadotecnia con causa
 - Prestación de servicios gratuitos
 - Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
 - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$10,543,989
Gasto total	\$10,883,673
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	14,875
Número de empleados	7
Número de voluntarios	452
Voluntarios / total personas	452/459

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

La creación de Dignifica tu Vida, I.A.P. (Dignifica), tiene como antecedente al Banco de Alimentos de la Ciudad de México donde inició en 2006 el programa piloto del banco de ropa, calzado, juguetes y enseres domésticos (BRED), en la ciudad de Tlaxcala, posteriormente en enero de 2007 iniciaron operaciones en la Ciudad de México y, en 2008, se constituyeron bajo la figura jurídica Dignificando Tu Vid, A.C. En 2011 cambió de figura legal a Dignifica Tu Vida, I.A.P.

Actualmente trabajan en el diseño de capacitaciones dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos por una inclusión financiera. Además, atienden necesidades específicas de la población diseñando talleres en temas como cultura emprendedora, valor del producto, mercado, innovación y control de calidad.

MISIÓN

Impactar la economía de los hogares e instituciones vulnerables permitiendo el acceso a bienes básicos y de uso común, así como fomentar el ahorro para que éste sea dirigido a cubrir otras necesidades.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de sus estatutos, estipula que la organización estará representada y administrada por un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la Ciudad de México y sus beneficiarios provienen de la misma localidad, así como del Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Tlaxcala.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la organización son niños, niñas, jóvenes y adultos de escasos recursos económicos. Se beneficiaron 14,875 personas de 68 comunidades.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dignifica tiene como objetivo mejorar la economía familiar fomentando las finanzas familiares y el ahorro para lo cual trabajan en el diseño de capacitaciones dirigidas a niñas y niños, jóvenes y adultos por una inclusión financiera. Además, atiende necesidades específicas de la población a través de talleres en temas como cultura emprendedora, valor del producto, mercado, innovación y control de calidad. Cabe mencionar que los beneficiarios participaron en varias ocasiones.

Durante el 2022 se realizaron los siguientes programas:

- Banco de Ropa, juguetes, calzado y Enseres Domésticos (BRED). Se otorgaron artículos básicos y de uso común nuevos y seminuevos, promoviendo el consumo responsable. Se atendieron a 13,027 personas en comunidades organizadas en Ciudad de México y Estado de México. Aquí se manejan cuotas de recuperación que se utilizan para cubrir los gastos operativos y son accesibles para las personas que son atendidas de acuerdo a su estudio socioeconómico. El rango de cuotas en los artículos de ropa, calzado, accesorios, entre otros, el precio de artículos nuevos es de entre \$5 \$150 pesos. En artículos seminuevos el rango es de \$5 \$50 pesos. En línea blanca y muebles nuevos es de \$500 \$15,000 pesos. En seminuevos es de \$300 \$5,000 pesos.

- Alfabetización Financiera (AF). Se ofrecieron capacitaciones que promovieron el desarrollo de capacidades en temas de ahorro, presupuesto, metas, servicios y productos financieros, derechos del consumidor(a), fortaleciendo la autonomía financiera. Se atendieron a 344 jefas y jefes de familia, además de 148 niñas y niños de la Ciudad de México y Estado de México.

- Mujeres que Transforman (MT). Busca fortalecer las capacidades económicas y organizativas para consolidar pequeños emprendimientos, así como economías solidarias, desde una perspectiva feminista. Contó con dos iniciativas:

** Impulsando mi producto. Se formó un grupo de mujeres distribuidas en colectivas que se dedicaron a producir y vender diferentes productos. Se les dio acompañamiento en el proceso y además se ofreció un enlace para contar con espacios de venta en la Ciudad de México. Se beneficiaron a 54 mujeres.

** Sembrando metas. Participó un grupo de mujeres mazahuas que se organizaron en mantener huertos comunitarios para autoconsumo y pusieron a la venta los productos de sus cosechas en el Estado de México. Se beneficiaron a 128 mujeres.

- Mochila Completa (MC). Se enfocó en que la niñez indígena pudiera acceder a la educación primaria en condiciones de igualdad con los recursos para un buen aprovechamiento escolar y así, generar capacidades para la defensa y puesta en práctica de sus derechos. Además, se les entregaron mochilas personalizadas a niñas y niños indígenas con útiles escolares, ropa y calzado a la medida, artículos de higiene personal, un cuento y materiales en hábitos de higiene, adicionalmente, se les dio seguimiento durante toda la primaria. Se beneficiaron a 1,500 niños de la Ciudad de México, Estado de México y los estados de Jalisco, Puebla y Tlaxcala.

- Menstruando con Dignidad (MD). Es una iniciativa que surgió como parte de “MC”, por medio de una alianza con la institución Romper la Regla (Red multidisciplinaria de educadoras menstruales). Tuvo como objetivo hablar sobre la menstruación, compartir experiencias, intercambiar información, y romper con los tabúes que la rodean. Participaron 128 mujeres mazahuas del Estado de México.

- Entregas especiales. Ofrece insumos a personas en situación de movilidad (desplazamiento interno, migrantes o refugiadas). Se les ofrece una mochila con artículos como agua, barras energéticas, playeras, calcetas y suéteres. Se beneficiaron a 300 mujeres y hombres jóvenes en la ciudad de Celaya, Guanajuato.

Adicionalmente se realizaron dos actividades: Celebración del día de la niñez y del día de reyes y reinas. Formaron alianzas con empresas y grupos de voluntarios para entregar juguetes a niñas y niños. Se apoyaron a 180 niñas y niños en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Tlaxcala.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$10,543,989 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalente al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie representaron el 58%, las cuotas de recuperación corresponden al 29%, los donantes particulares iguales al 8%, las fundaciones participaron con el 3% y, por último, las empresas contribuyeron con el 2%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son los siguientes:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 10. Reducción de las desigualdades
- 17. Alianza para lograr objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, D, E	B, C
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A	B

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web y trípticos promocionales, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impactar la economía en los hogares e instituciones vulnerables permitiendo el acceso a bienes básicos y de uso común, así como fomentar el ahorro para que este sea dirigido a cubrir otras necesidades.

Programas y/o actividades

Dignifica contribuye para que niñas, niños y personas adultas vivan libres y en equidad, empoderados por medio del conocimiento y puesta en práctica de sus derechos; y con las herramientas necesarias para emprender una idea y ejercer una economía sustentable. Para mayor información de sus programas puede consultar la descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo cuarto.- "1) Atender las necesidades básicas en materia de alimentación y vestido, así como proveer de bienes necesarios para contribuir al equipamiento de la vivienda de personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o discapacidad, así como a instituciones educativas autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, para mejorar sus condiciones de vida. 2) Proporcionar orientación social a personas, sectores y regiones de escasos recursos, con el fin de que todo miembro de la comunidad pueda desarrollarse, aprenda a dirigirse por sí mismo y contribuya con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo, con el máximo de sus posibilidades".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Banco de Ropa, 74%
- Mochila Completa, 17%
- Sembrando metas, 6%
- Impulsando mi producto, 2%
- Entregas especiales, 1%
- Alfabetización financiera, menos del uno por ciento

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2023 y planeación estratégica 2022-2026, siendo ésta última del conocimiento del Patronato, según consta en el acta de reunión del 2 de diciembre de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de la identidad de la organización. Además, contiene lo siguiente:

- Quiénes somos
- Visión
- Misión
- Modelo de atención
- Vector estratégico
- Metas a corto, mediano y largo plazo

Se cita a manera de ejemplo su vector estratégico: "Dignifica Tu Vida, busca consolidar el modelo de atención, como un modelo replicable y sostenible".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 28 de marzo de 2023: "María Aurora Encinas Mendoza, hace entrega a los presentes, una copia del informe anual de actividades 2022, así como una copia de las listas de personas atendidas y servicios proporcionados que sustentan el reporte en el informe anual de actividades 2022, para su examen, discusión, observaciones y en su caso, aprobación del mismo".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Las responsables de dar seguimiento a las actividades son la coordinadora de programas y vinculación, la responsable del programa, así como la dirección. Se realiza una evaluación y seguimiento que permite comparar los resultados obtenidos con los objetivos y metas planeadas, para establecer su nivel de eficacia, eficiencia y efectividad; la información que se obtiene sirve de insumo para la toma de decisiones y plantear acciones de mejora. A partir de los indicadores en cada programa, proyecto y actividad, incorporada en los planes se realizan informes: uno semestral y otro anual, cuyo propósito es analizar los procesos o desviaciones de los planes y

recomendar las acciones de mejora pertinentes. Al Patronato se le reportan los avances de los programas trimestralmente.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

De acuerdo con el programa se manejan expedientes por comunidad, grupo/colectivo o institución. Cada expediente contiene: una ficha de registro y seguimiento de la comunidad, grupo/colectivo o institución; diagnósticos y evaluaciones; número de personas y descripción de actividades formativas y de desarrollo; listas de asistencia, listas de entrega y evidencia fotográfica.

El área de trabajo social es la responsable de actualizar los registros en corresponsabilidad con las personas representantes de las comunidades, grupos/colectivos o instituciones atendidas. La actualización se realiza anualmente o cuando es requerido. La coordinación de programas y vinculación supervisa y acompaña los procesos. A través del registro de seguimiento se lleva un control de las actividades en que participan los beneficiarios y sus resultados de formación y desarrollo. Posteriormente, se realiza un rastreo anual de su estatus para dar cuenta de la sostenibilidad de los resultados o cambios generados con la atención.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento que contiene los indicadores utilizados para el seguimiento de sus actividades, que son encaminados al logro de sus objetivos generales y por ende de su misión, sin embargo, al no tener evidencia de que son del conocimiento de su Patronato, la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de personas que desarrollan hábitos sanos
- Porcentaje de personas participantes en el programa que fortalecen sus habilidades blandas
- Porcentaje de personas participantes en el programa que fortalecen sus habilidades técnicas
- Porcentaje de personas participantes en el proyecto apoyado que incrementan su ingreso mensual

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 miembros, según consta en acta de reunión del 2 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno: "La organización estará representada y administrada por un Patronato".

Artículo decimo.- "El patronato de la institución estará constituido por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Alejandra Toledo Teja

Secretaria: María Nuria Enrubia Peláez

Tesorerera: Adriana Guzmán Siller

Vocales: Freida Kerstin Verónica Dávila Spilsbury, Lourdes Itzel Olague Hernández y Valeria Itzel Quintero Cruz

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en dos ocasiones, contando con la totalidad de asistencia de sus miembros en sus reuniones, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones durante el año, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 7 de marzo, 100%

- 2 de diciembre, 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 6

Integrantes activos 6

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del 2021, en donde se pudo corroborar el ingreso de una persona (vocal) y la baja de una persona en el mismo cargo, asimismo, se registró el ingreso de dos personas (presidenta y vocal), en el año 2022 y las bajas en los mismos cargos.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 3

Bajas 3

Permanencia 4

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	6
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Quienes tengan o pretendan tener relaciones comerciales, de negocios, o inversiones en empresas u otras instituciones que tengan o busquen relaciones de responsabilidad social con Dignifica, sólo podrán llevar a cabo dichas relaciones comerciales, de negocios o inversiones, siempre y cuando éstas hayan sido previamente analizadas y aprobadas de acuerdo con los lineamientos internos de Dignifica.
- No tenemos intereses o inversiones que nos permitan tener una influencia ventajosa, ni participamos en actividades comerciales de negocios.
- Evitamos que bajo nuestra dependencia trabajen nuestros familiares, salvo en los casos autorizados conforme a lo establecido en nuestros lineamientos internos.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las minutas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	Sí
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	Sí
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí

Desahogo de los puntos	Sí
Lista de asistentes a la reunión	Sí
Firmas del presidente y secretario del acta	Sí
Lista de asistencia con las firmas de cada asistente	Sí

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Dignifica son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Alejandra Toledo Teja
Directora: Ana María Sáenz Gómez

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,357,476	12.87	\$2,896,193	29.59
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$538,905		\$490,582	
Donantes particulares	\$818,571		\$2,404,260	
Otros donantes	\$-		\$1,351	
Donaciones en especie	\$6,157,974	58.40	\$5,057,159	51.67
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$6,157,974		\$5,057,159	
Otros ingresos	\$3,028,539	28.72	\$1,834,774	18.74
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,028,539		\$1,834,774	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$10,543,989	100	\$9,788,126	100
Total de ingresos	\$10,543,989		\$9,788,126	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$10,543,989 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$10,543,989 pesos, equivalentes al 100%. La principal fuente de ingreso fueron los donativos en especie equivalentes a valor mercado de \$6,157,974 pesos, iguales al 58%, se conformaron por ropa, calzado, enseres domésticos, papelería y juguetes, provenientes de tiendas departamentales y una papelería, el rubro de cuotas de recuperación con \$3,028,539 pesos, correspondientes al 29%, los donantes particulares con \$818,571 pesos, equivalentes al 8%, destacando la aportación por el programa padrinos, las fundaciones contribuyeron con \$286,000 equivalentes al 3% otorgado en su totalidad por el Nacional Monte de Piedad, I.A.P., para el programa Mochila Completa y por último las empresas con \$252,905 pesos, correspondientes al 2%, el recurso se utilizó para el programa Mochila Completa.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por

lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio	
Nacional Monte de Piedad, I.A.P.	
Contribución en el año de estudio	3%
Principal donante del año anterior	
Empresa multinacional de consultoría y auditoría	
Contribución en el año anterior	7%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado convenios de colaboración, solicitudes de donativos, en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contaron con la participación de 5 empresas y la colaboración de donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	94%
Gastos de administración	1%
Gasto de procuración de fondos	5%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Programa de apadrinamiento

- Gestión de recursos en fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$1.99

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan cuentas bancarias separadas, que nos facilitan el seguimiento del recurso
- Cada donativo restringido es claramente identificado, y documentado con contrato o convenio según sea el caso del donante
- Contablemente se utiliza una cuenta especial para donativos restringidos. En la cual se lleva un registro detallado de todos los donativos restringidos recibidos, incluyendo la fuente del donativo, el monto y la fecha de recepción

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría de los años 2021 y 2022, en los que se ha constatado que su elaboración cumple con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del día 28 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- En Dignifica creemos en confiar en nuestro personal. Por lo tanto, las personas responsables de área tienen la facultad de autorizar gastos operativos inmediatos no mayores \$500.00 pesos
- Cuando se trate gastos que no cuenten con recibo o factura, estos deberán ser previamente autorizados por la dirección o coordinación del programa al que correspondan
- Gastos de viaje. Incluyen cualquier tipo de gasto de transporte o alojamiento que realice el personal cuando se trasladan por motivos de trabajo (Algunos importes están limitados)

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$7,169,470 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 2 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Apoyos económicos
- Educación
- Capacitación
- Gastos de Administración
- Otros gastos

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

No se encontró evidencia de que el Patronato compare el presupuesto con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$7,192,600
Ingresos reales	\$10,543,989
Gastos estimados	\$7,169,470
Gastos reales	\$10,883,673
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-34.12%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que en ambos años la organización no tuvo liquidez para cubrir sus deudas, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2022 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$725,080 pesos. Las cuales representaron un 35.48% del activo total y un 54.99% del patrimonio

contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$501,529 pesos y deudas de \$725,080 pesos. La razón financiera disponibles sobre las deudas fue de 0.69 veces.

Déficit

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por -\$339,684 pesos, equivalente a un -3.22% del ingreso anual.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del año 2021 y 2022 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre se contó con un efectivo disponible de \$501,529 pesos, además de \$1,357,476 pesos que se encuentran restringidos temporalmente, así como un gasto anual acumulado de \$9,526,197 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 5%, lo que indica que Dignifica no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$1,859,690	\$2,230,483	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$501,529	\$583,580	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$252,299	\$149,524	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$183,991	\$404,729	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$183,991	\$404,729	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,043,681	\$2,635,212	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$725,080	\$976,927	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$725,080	\$976,927	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,318,601	\$1,658,285	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,318,601	\$1,658,285	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,658,285	\$2,922,780	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$339,684	-\$1,264,495	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,043,681	\$2,635,212	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$339,684	-\$1,264,495
1. INGRESOS	\$9,186,513	\$9,788,126
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$3,028,539	\$2,404,260
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$-	\$2,325,356
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$6,157,974	\$5,057,159
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$1,351
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$9,526,197	\$11,052,621
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,897,567	\$4,201,049
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$6,579,492	\$6,814,041
2.3 Gastos financieros	\$49,138	\$37,531
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$1,658,285	\$2,922,780
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,318,601	\$1,658,285
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$1,357,476	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$339,684	-\$1,264,495
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,318,601	\$1,658,285

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	12.87%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	58.40%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	71.28%
Relación otros ingresos / ingresos totales	28.72%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.82
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.82
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	54.99%
Relación deuda total / activo total	35.48%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.56
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.56
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.91
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	17.08%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	4.61%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-3.22%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre su programa, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Uno de los objetivos de Dignifica Tu Vida es impactar la economía familiar fomentando las finanzas familiares y el ahorro. Así en 2010 se empezó a trabajar en el diseño de capacitaciones dirigidas a niñas y niños, jóvenes y adultos por una inclusión financiera".
- De su página en Facebook: "Somos una institución dedicada a la recuperación de ropa, calzado, juguetes y enseres provenientes de la industria y canalizados a población vulnerable".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Trípticos
- Página web
- Informe anual 2021 y 2022
- Red social de Facebook, Instagram, YouTube, Tik Tok

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales del 2021 y 2022, así como informes finales de sus programas en el año 2022 dirigidos a dos donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Redes sociales
- Informe final y/o parcial directo al donante

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Dignifica cuenta con una página web (<https://dignificatuvida.org.mx/>), propia que incluye información sobre misión, programas, servicios, beneficiarios, informe anual, de los miembros del Patronato, información financiera y datos de contacto por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página en Facebook (@DignificaTuVidaIAP), una cuenta en Twitter (@DignificaTuVida), You Tube (@DignificaTuVida), Instagram (@DignificaTuVidaMx), Tik Tok (@DignificaTuVida)

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Dignifica pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia para donatarias autorizadas y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 38 voluntarios, en el 2022 con 402 y a fecha de elaboración del reporte han contado con 452 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Los voluntarios deben ser mayores de edad.
- Los voluntarios que tengan 16 años cumplidos pueden participar en el programa de voluntariado, como requisito indispensable deberá contar con autorización por escrito con firma del padre, la madre o tutor.
- Se cuenta con tres plazas para personas mayores de 60 años, es requisito indispensable presentar certificado médico, expedido por la Secretaría de Salud y que viva en zona cercana a las instalaciones de la organización.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Selección de producto:
 - * Contar artículos por caja a seleccionar
 - * Colgar ropa seleccionada en ganchos

- Trabajador(a) social:
 - * Visitar comunidades e instituciones de probable ingreso
 - * Elaboración de diagnóstico comunitario
- Fortalecimiento institucional:
 - * Asesorar en manejo de almacén, control y movimientos de inventario
 - * Diseñar procesos más eficientes en el área de selección
- Voluntario de difusión y comunicación institucional:
 - * Diseñar materiales de difusión institucional y de estrategias que realizamos para la conservación del medio ambiente
 - * Colaborar en difundir y comunicar la labor institucional en medios electrónicos

Plan de formación

- Llenar formato solicitud
- Firmar carta compromiso
- Firmar carta de confidencialidad
- Recibir una inducción
- Acreditación frente a terceros: ser acreditado como voluntario y recibir certificaciones de su participación en los programas.
- Recibir los medios necesarios para el ejercicio de su actividad.
- Participación en el desarrollo y evaluación del programa al que esté adscrito, así como en la elaboración y diseño de programas futuros.
- Recibir la formación necesaria para el desarrollo de la actividad.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

Cédula de determinación de cuotas del SUA. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, sin embargo, no entregó información sobre los mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://dignificatuvida.org.mx/informes/pager/?ref=aviso>

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021 y 2022
- Copia simple de las actas de reunión del Patronato de los años 2021, 2022 y 2023
- Plan estratégico 2023
- Presupuesto anual 2022 y 2023
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021 y 2022
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022
- Organigrama general
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados
- Listado con el nombre y apellidos de los miembros del equipo directivo actual
- Currículum de la directora de la organización
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios
- Logotipo de la organización
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022)
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de los años 2021 y 2022
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022
- Declaraciones anuales de transparencia presentadas ante el SAT
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2022
- Vínculo de acceso al documento de Aviso de Privacidad, a través de internet
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras
- Documento del aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes durante el año 2022
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2022
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2021 y 2022, presentada ante el SAT
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en 2021 y 2022
- Manual del Voluntariado que describe el perfil requerido, las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación